



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2646
CHIGUAYANTE, miércoles 15 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- LOS COMPROBANTES CONTABLES 10-3280, 10-3281
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,7-648
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-434

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :VICTOR ROSALES COMERCIALIZADORA E.I.R.L.

RUT:76.100.933-8

LA SUMA DE \$:436.152

Y SON:CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

OCC 648, ADQUISICION DE ALIMENTOS, OPI N° 9907, TALLER CON ORGANIZACIONES SOCIALES, SEGUNDO ENCUENTRO DE MUJERES PUEBLOS ORIGINARIOS, D.A 1664 CON FECHA 03.09.14 , GUIA DE RECEPCION FIRMADO POR DIRECTOR DE DIDECO SR. ANDRES PARRA SANDOVAL.

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152201001	044600	Para Personas	357.060		76100933-8	F-16118
2152201001	044600	Para Personas	79.092		76100933-8	F-16120
1110201001		CHGTE 53409000025		436.152	76100933-8	

TOTALES : 436.152 436.152



VICTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)



LISSETTE ALLAIRE SOTO
DIRECTORA CONTROL (S)



IRMA ALARCON PROVOSTE
ENCARGADA FINANZAS



ROLANDO BRAVEDA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL